

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

18**MADRID NÚMERO 2****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 172 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Manuel Aix Sánchez, contra la empresa “Serrano Delgado y Cía., Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de julio de 2011, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Acuerdo: Acumular la presente ejecución a la seguida en este Juzgado con el número 158 de 2011, ascendiendo el total de las ejecuciones acumuladas a la cantidad de 281.662,64 euros de principal, más 16.899,76 euros de intereses provisionales y 28.166,26 euros de costas provisionales.

Expídase certificado con fecha de firma de la sentencia recaída en los presentes autos por duplicado, para su presentación ante el Servicio Público de Empleo Estatal y la Inspección de Trabajo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Serrano Delgado y Cía., Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de julio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/29.588/11)